



Colegio La Fuente Los Angeles
"Autenticidad, conocimiento y liderazgo"
www.colegiolafuente.cl - colegiolafuente@gmail.com

Los Angeles, 08 de mayo de 2025

CIRCULAR CP-A 2025- 10

A los alumnos y apoderados de nuestro colegio

Presente:

Estimados apoderados, junto con saludarles muy cordialmente y en espera que se encuentren muy bien, recordamos algunos lineamientos que están implementados en materia de seguridad y convivencia escolar durante el período de otoño - invierno en nuestro colegio. Para la institución es fundamental socializarlo una vez más, dado que ustedes son nuestro apoyo en la formación de nuestros estudiantes.

Estos lineamientos son los siguientes:

1. Los alumnos pueden asistir con parkas o polar estudiantil de color gris, negra, o azul. Si se requiere el uso de gorros, bufandas o guantes para temporada otoño invierno se puede en los colores gris, azul o negro.
2. Las salas se encuentran implementadas con aire acondicionado, por tanto no se aceptan el uso de frazadas de polar o similares.
3. En temporada de invierno las estudiantes pueden asistir con pantalones escolares de color azul. Comenzada la primavera vuelven a la falda institucional.
4. En el horario de educación física los estudiantes pueden ingresar al colegio con el buzo institucional, terminada la clase se cambian al uniforme institucional.
5. Para evitar los contagios, se requiere la ventilación de las salas. Solo en días de muy baja temperatura las salas para los cursos de 1° Medio a 4° Medio quedarán abiertas durante los recreos y hora de almuerzo, dejando claridad que será solo en días fríos, por tanto, no se podrá almorzar o jugar al interior de las salas de clase. Para 1° a 8° Básico se dispondrá la Biblioteca CRA, Gimnasio y patios techados para su recreación.
6. Con el objetivo de evitar la propagación de contagios de enfermedades en la temporada de invierno. Los estudiantes que presenten fiebre no deben asistir al colegio. Y los que se encuentren con síntomas como el estornudo y rinitis, se les solicita el uso de mascarilla.
7. El uso del papel higiénico en las temporada de invierno por la alta cantidad de estudiantes resfriados no alcanza a cubrir la necesidad diaria. Por lo cual se sugiere a los micro centros disponer de algunos insumos adicionales para evitar la propagación de virus respiratorios: Toallas desinfectantes, papel higiénico, aerosol desinfectante, pañuelos.
8. Velando por la seguridad y para evitar accidentes de quemaduras en nuestros estudiantes, no se permite el uso o manipulación de termos con agua caliente.
9. Las botellas de agua solo se permiten plásticas, para evitar que se quiebren y generar riesgo de corte o golpes.



Colegio La Fuente Los Angeles
"Autenticidad, conocimiento y liderazgo"
www.colegiolafuente.cl - colegiolafuente@gmail.com

10. Para los estudiantes que participen en los talleres extraprogramáticos después del período de clases, realizar el retiro de su hijo(a) en el breve tiempo, dado que el personal del colegio termina sus funciones junto al cierre de las actividades escolares.
11. La institución NO permite la entrega de alimentos, Delivery y otros artículos que no sean entregados por sus padres o apoderados en los canales formales. Es un tema de seguridad y de protección. Cualquier entrega por parte de los padres es solo por vía inspectoria. Si algún paquete o entrega ingresa durante la jornada se le solicitara al emisario mostrar el contenido.
12. Para los cursos del **primer ciclo (1° a 6° Básico)** se solicita a los padres y apoderados velar que nuestros estudiantes no ingresen juguetes, dado que genera conflictos y dificultades entre los estudiantes.
13. Revisar continuamente la higiene y presentación personal de los estudiantes. Los estudiantes deben mantener el uso de uniforme institucional correspondiente a su nivel. Respecto al calzado los alumnos desde séptimo en adelante deben asistir con **calzado negro (zapato o zapatillas escolares)**.
14. La revisión y control de parásitos es fundamental, se ha detectado en varios cursos problemas de pediculosis. Se requiere la sanitización para evitar la propagación. Sabemos que la permanencia parasitaria va de la mano con la higiene diaria. No podemos autorizar el ingreso al establecimiento a estudiantes contaminados por parásitos. Se les comunicara en forma personal a los apoderados en cuestión.
15. En nuestra institución todos los días a primera hora se recargan los dispositivos de papel higiénico y toallas desechables en los baños. Este insumo antes de las 10 de la mañana son sacados por los estudiantes y lo guardan en sus mochilas. Solicitamos la orientación familiar con respecto al cuidado de este insumo por el bien de todos nuestros estudiantes.
16. Se solicita reforzar en casa la medida indicada en nuestro reglamento interno que regula el correcto uso de uniforme escolar. Hemos detectado alumnos portando aros colgantes, anillos, piercing, uñas postizas, u otros accesorios que no son parte de la necesidad escolar pedagógica y que pueden generar riesgo de accidente durante la jornada escolar.
17. En materia de justificación de evaluaciones, por el período restante del semestre los apoderados podrán justificar las ausencias en Inspectoría de forma presencial sin la necesidad de presentar certificado médico.

Se despide atte a usted



Directora Colegio La Fuente

Jeannette Garrido González

Inspector General

Cristian Palomerá Dinamarca

